

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGTCDN-UT-2026-0659-M-GD

La Joya de los Sachas, 14 de septiembre de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jhalmar Iván Campuzano Chuchuca
Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades

ASUNTO: SOLICITUD PARA LA ELABORACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAGO SAN PEDRO.

Estimado Director

Mediante memorando GADMCJS-DGTCDN-UT-2026-0658-M-GD de fecha 14 de septiembre de 2026 suscrito por la Ing. Gabriela Ramirez Técnica de Turismo, en su contenido menciona: *"Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución de consejo Nro. 073 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro, así como revisada y validada la documentación presentada en cumplimiento de dicha resolución, se determina que cumple con todos los requisitos aplicables por lo que resulta procedente continuar con el trámite de elaboración de convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Joya de los Sachas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro, para da ejecución de proyecto: "Fortalecimiento del turismo Rural y Comunitario en La Parroquia Lago San Pedro cantón La Joya de los Sachas, mediante a Implementación de equipamiento turístico (botes de pedal)."*

En tal virtud, se solicita la gestión correspondiente con el área jurídica para proceder con la elaboración del convenio antes mencionado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**MAURICIO
RAUL CELI**

Ing. Mauricio Raúl Celi Celi
JEFE DE TURISMO

Referencias:

- GADMCJS-DGTCDN-UT-2026-0658-M-GD



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGTCDN-UT-2026-0659-M-GD

La Joya de los Sachas, 14 de septiembre de 2026

Anexos:

- INFORMACION HABILITANTE.rar
- MEMOS.rar
- 1 PROYECTO BOTES DE PEDAL LAGO SAN PEDRO actualizado-signed-signed-signed.pdf
- 2 Oficio DE VOLUNTAD Lago San Pedro-signed (1).pdf
- 3 OFCIO AUTORIZACION DE CONVENIO TURISMO GADMLJS-signed.pdf
- 4 CERTIFICACION 023 - botes de pedal-signed (1).pdf
- 5 COMPROMISO PRESUPUES.pdf
- 6 CERTIFICACION 2027 implementaciOn de equipo turIstico (1).pdf
- 7 INFORME_MOTIVADO_LAGO_SAN_PEDRO_CORREGIDO-signed-signed-signed-signed (1).pdf
- ESCRITURAS.part1.rar
- ESCRITURAS.part2.rar
- ESCRITURAS.part3.rar
- ESCRITURAS.part4.rar

NUT: GADMCJS-2026-19782



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208